



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE ALMERÍA

SECRETARÍA GENERAL DE PLENO
REGISTRO DE SALIDA

11 MAR. 2020

Nº Registro: 8/20
Hora:

1

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
Sesión Nº 03/20

El Alcalde- Presidente, con fecha de hoy, ha dictado la siguiente:

RESOLUCIÓN

En Almería, a 11 de marzo de 2020.

En uso de las atribuciones que tengo conferidas por el art. 124.4 d), de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y en virtud de lo dispuesto en los Art. 61 a 66 del Reglamento Orgánico del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, por la presente:

DISPONGO

Convocar sesión **extraordinaria y urgente** del Pleno del Ayuntamiento de Almería, para el próximo **DÍA 13 DE MARZO de 2020**, a las **OCHO HORAS Y TREINTA MINUTOS**, en primera convocatoria, en el Salón de Actos de la **CASA CONSISTORIAL**, sito en la Plaza de la Constitución nº 9 de esta ciudad.

Si no concurre un tercio del número legal de miembros de la Corporación, se celebrará sesión dos días después a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, todo ello con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pronunciamiento sobre la urgencia.-
- 2.- Dar cuenta del informe anual del Interventor General Accidental, de evaluación del cumplimiento de la normativa en materia de morosidad, correspondiente al ejercicio económico 2019.-
- 3.- Dar cuenta de la Liquidación del Presupuesto General del Ayuntamiento de Almería correspondiente al ejercicio 2019.-
- 4.- Resolución de alegaciones y aprobación definitiva del Presupuesto General del Ayuntamiento Almería para el ejercicio 2020.-
- 5.- Reconocimientos extrajudiciales de crédito correspondientes a los siguientes gastos del ejercicio cerrado 2019, imputables al capítulo II del Estado de Gastos de los Presupuestos prorrogados, de la Gerencia Municipal de Urbanismo y del Excmo. Ayuntamiento, para el año 2020:
 - 5.1.- Gerencia Municipal de Urbanismo: Propuesta de aprobación de reconocimiento extrajudicial de crédito por importe de 928,49€.
 - 5.2.- Delegación de Área de Presidencia y Planificación: Propuesta de aprobación de reconocimiento extrajudicial de crédito por importe de 61.911,54€.
 - 5.3.- Delegación de Área de Seguridad y Movilidad: Propuesta de aprobación de reconocimiento extrajudicial de crédito por importe de 1.950,00€.
 - 5.4.- Delegación de Área de Cultura y Educación: Propuesta de aprobación de reconocimiento extrajudicial de crédito por importe de 656,43€.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GOMEZ GARRIDO FERNANDO	11-03-2020 12:23:29



SECRETARIA GENERAL DE PLENO
REGISTRO DE SALIDA

**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE ALMERÍA**

5.5.- Delegación de Área de Promoción de la Ciudad: Propuesta de aprobación de reconocimiento extrajudicial de crédito por importe de 7.971,55€.

5.6.- Delegación de Área de Familia, Igualdad y Participación ciudadana: Propuesta de aprobación de reconocimiento extrajudicial de crédito por importe de 76.341,87€.

6.- Autorización de compatibilidad a dos funcionarias municipales para el desempeño de un segundo puesto de trabajo en el sector público.-

Lo manda y firma el Excmo. Sr. Alcalde- Presidente, D. Ramón Fernández- Pacheco Monterreal, de lo que yo, el Secretario General del Pleno, doy fe".-

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos, recordándole el deber de asistencia impuesto por el artículo 22 del R.O.P. debiendo excusarse en forma en caso de inasistencia directamente a la Alcaldía o a través de esta Secretaría General.-

**Almería, a 11 de marzo de 2020
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Fernando Gómez Garrido**



ID DOCUMENTO: 50jciy1Gdx
Verificación código: https://sede.aytoalmeria.es/verifica



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GOMEZ GARRIDO FERNANDO	11-03-2020 12:23:29